

# Notas, textos y comentarios

## Un libro sobre la inmortalidad de María

Conocido es el nombre del P. Tiburcio Gallus, S. J., como el de un entusiasta del dogma de la Asunción de María, que defendió en libros y artículos antes de la proclamación de esta doctrina de fe en la encíclica "Munificentissimus Deus". Ahora acaba de publicar un opúsculo para vulgarizarla, no sólo entre sacerdotes y religiosos, sino también entre los seculares de cultura<sup>1</sup>. Muchas alabanzas merece por su erudita labor. Pero el P. Gallus se ha convertido en un irreducible inmortalista de la Santísima Virgen, no sólo de derecho, sino también de hecho. Ya antes había publicado un opúsculo sólo para defender esta su opinión<sup>2</sup>. Pero ahora aquí vuelve a la carga para divulgar también esta sentencia particular suya, juntamente con el dogma de la Asunción. En dos párrafos del capítulo VII se ocupa de esta su tesis: en el primero pretende probar que no se demuestra que muriera la Sma. Virgen, en el segundo intenta vindicar su inmortalidad efectiva. Examinemos despacio estas dos partes.

### LA DOCTRINA DE LA MUERTE DE MARÍA

Es curiosa la manera con que comienza el P. Gallus esta parte. Dice así a la letra:

"Hasta ahora la muerte de la Señora ha sido una opinión comunísima entre los teólogos; aun, según algunos, era teológicamente cierta [y continúan defendiéndolo, añadimos nosotros]. Mas en esto no se ha tenido presente una cosa importantísima, esto es, que el consentimiento de los teólogos sólo viene a ser un criterio auténtico, cuando atestigua la doctrina del magisterio eclesiástico... Ahora en nuestro caso podemos afirmar con certeza que el magisterio eclesiástico hasta el presente no se ha manifestado positivamente (defendiendo) o negativamente (rechazando la opinión contraria) en favor de la muerte de María Santísima... Se podría en seguida objetar que se ha profesado por tantos siglos, por lo menos catorce,

<sup>1</sup> TIBURCIO GALLUS, S. J., *La Madonna assunta*.—Marietti (Torino, Roma, 1951) 93.

<sup>2</sup> T. GALLUS, *La Vergine Immortale* (Roma, 1949).

la doctrina de que ella murió. Pero respondemos que tal doctrina no fué nunca predicada como verdad revelada" 3.

Llama aquí la atención la certeza con que afirma el P. Gallus que el magisterio eclesiástico se ha manifestado positiva y negativamente indiferente, como si por una parte anduvieran los teólogos defendiendo en sus cátedras y en sus escritos la doctrina de la muerte de María como común, y por otra el magisterio eclesiástico, que también se compone de teólogos, mirara esta doctrina con indiferencia. Para explicar de alguna manera este su parecer, lo ilustra con un ejemplo: el de la doctrina de la Inmaculada Concepción:

"Para aducir un ejemplo: en el siglo XII era una sentencia comunísima entre los teólogos que la Señora había contraído el pecado original. Ellos, al defender esta su sentencia, se referían a los numerosos Padres, y sobre todo a la Sagrada Escritura, en donde se lee que en Adán todos pecaron" (Ro. 5, 12); de ahí concluyen que también María. También los teólogos del siglo XIII sostenían el pecado original de la Virgen Santísima como único medio para poder explicar la muerte de la Señora... Pero aquella sentencia de los teólogos del siglo XII no fué aceptada en manera alguna por el magisterio eclesiástico; en ningún documento suyo habló jamás en sentido favorable a la doctrina del pecado original de María; aun el mismo magisterio comenzó poco a poco a defender la opinión contraria de la concepción inmaculada, que a la sazón era una minoría 4.

Creo que pocas consideraciones bastarán para hacer ver que no hay punto de comparación entre las dos doctrinas. En primer lugar, nos ha dicho antes el mismo Padre que "*hasta ahora la muerte de la Señora ha sido una opinión comunísima entre los teólogos*". Tan comunísima ha sido esta sentencia, por lo menos a partir de San Agustín, que habla varias veces de la muerte de María como de cosa corriente, que los inmortalistas han tenido que ir como con una lupa para descubrir a tal o cual autor que dudaba de ella, como S. Epifanio, a expresiones oscuras de algún otro, como Tusaredo y el franciscano Francisco de Mayronis, y a tal o cual autor rarísimo que defendió abiertamente la inmortalidad de María. Sólo a partir de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción pudo hallar eco esta doctrina en autores que la defendiesen públicamente en sus escritos. ¿Qué tiene que ver esto con las controversias sobre la Inmaculada Concepción? Bueno será recordar aquí los tratados de Passaglia y Palmieri. Mas como no estudiamos aquí este punto de propósito, nos remitiremos al libro más reciente del P. Fran-

3 O. c., pp. 61-63.

4 O. c., pp. 61-62.

cisco de P. Solá, *La Inmaculada Concepción*<sup>5</sup>. Se puede asegurar que no hubo controversias en esta doctrina hasta aparecer éstas en Inglaterra, y en el siglo XII, con S. Bernardo, quien se opuso a la determinación de los canónigos de la Iglesia de Lión, los cuales por decreto capitular acordaron se celebrase todos los años la solemnidad de la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Con esta oposición se encendieron las primeras controversias, que duraron algunos siglos. Pero conviene advertir que en Flandes y en España la mayoría se pronunciaron por el privilegio de María. Por desgracia, en los siglos XIII y XIV el Maestro de las Sentencias se constituyó en propugnador de la sentencia contraria, y le siguieron Alejandro de Hales, S. Buenaventura y Santo Tomás con la Sorbona de París, si bien no faltaron egregios teólogos que continuaron defendiendo el privilegio mariano, hasta que con el Doctor Sutil se inició una nueva era para esta doctrina, que comenzó a esclarecerse hasta aparecer como dogma, del cual se erigió en campeón defensor la Escuela Franciscana. La Providencia de Dios dispuso que en estos siglos de oscuridad no tomara cartas en el asunto el magisterio eclesiástico; pero luego, cuando se hizo más luz, se declaró a favor del privilegio de María. ¿Por ventura hubo cosa semejante con la doctrina de la muerte de María?

Aquí el magisterio eclesiástico no ha tenido que decidirse sobre una u otra sentencia discutida durante siglos. Sólo desde hace un siglo han brotado muy escasos autores defensores de la inmortalidad de hecho de María. Pero, ¿se ha mostrado el magisterio eclesiástico indiferente respecto de la creencia en la muerte de María? Veámoslo, y nos serviremos del mismo testimonio del Papa en la encíclica "Munificentissimus Deus". Es claro que Pío XII no quiso definir en su constitución la doctrina de la muerte de María, como quiso definir la de la Asunción a los cielos. Pero en el curso de la encíclica va exponiendo la doctrina de este dogma tal como lo encuentra profesado en la Iglesia, y al declarar el argumento que más le ha movido a la definición, a saber, el consentimiento unánime de la Iglesia, dice, y subrayamos las frases que hacen a nuestro caso:

"Los fieles, guiados e instruidos por sus Pastores, aprendieron también de la Sagrada Escritura que la Virgen María, durante su peregrinación terrena, llevó una vida llena de preocupaciones, angustias y dolores... Igualmente no encontraron dificultad en admitir que la gran Madre de Dios *hubiera muerto* como murió su Unigénito. Pero esto no les impidió creer y profesar abiertamente que *su sagrado cuerpo nunca estuvo sujeto a la*

<sup>5</sup> P. DE P. SOLÁ, S. J., *La Inmaculada Concepción*. Edit. Lumen (Barcelona, 1941) 204.

*corrupción del sepulcro, ni fué nunca reducido a podredumbre y cenizas aquel augusto tabernáculo del Verbo Divino*<sup>6</sup>.

El Papa dice, pues, bien claro que los fieles *aprendieron de sus Pastores* la doctrina de la muerte de María y de su incorrupción en el sepulcro; luego era una doctrina que enseña el magisterio eclesiástico. Pío XII ilustra su exposición con los documentos de la tradición, y entre los testimonios de la Liturgia pone la bula el *Sacramentario gregoriano*. Porque como dice antes: "*De esta fe común* de la Iglesia [en la Asunción] se tuvieron desde la antigüedad, a lo largo del curso de los siglos, varios testimonios, indicios y vestigios". Mas el corto fragmento aducido de este Sacramentario es una manifiesta confesión de la muerte de María y de su victoria sobre la muerte.

"Digna de veneración es para nosotros, ¡oh Señor! la festividad de este día [bien sea de la *Dormición*, bien de la Asunción de la Virgen María], en que la santa Madre de Dios *pasó por la muerte temporal*, pero no pudo ser humillada por los vínculos de la muerte. Aquella que engendró a tu Hijo, Nuestro Señor, encarnado en ella<sup>7</sup>.

En la misma bula se dice que este Sacramentario gregoriano fué enviado por el Papa Adriano I al emperador Carlomagno. Es claro, pues, que era una enseñanza pontificia, y por tanto del magisterio eclesiástico. Y parece tiene empeño Pío XII en atestiguar que esta doctrina de la liturgia romana estaba de acuerdo con la liturgia bizantina, pues cita el texto de un *Meneo* que manifiesta explícitamente que "en el *sepulcro* [de María] conservó [Dios] incorrupto su cuerpo". ¿Para qué mencionar tantas veces el sepulcro de María en esta bula, si creía el Papa que jamás llegó a ser enterrada en él?

Llama la atención la seguridad con que el P. Gallus afirma: "La muerte de la Virgen Santísima no consta ni en la Sagrada Escritura ni en la Tradición apostólica". Y más adelante explica la creencia general en la muerte de María de esta manera: "los fieles de los primeros siglos, con respecto al

<sup>6</sup> AAS 42 (1950) 757. Propiamente el texto latino dice: "haud difficile fisdem [christifidelibus] fuit assentiri magnam etiam Dei Matrem, quemadmodum iam Unigenam suum *ex hac vita decessisse*". Esta frase *ex hac vita decessisse* se ha de traducir por: *murió*. De lo contrario atribuiríamos al Papa una perogrullada indigna de un tan solemne documento, a saber: "que los fieles *no tuvieron dificultad* en admitir que la Madre de Dios había salido de este mundo como su Hijo unigénito". ¿Cómo habían de tener ni la más mínima dificultad en esto, si no está en este mundo, como tampoco su Hijo, si no es oculto en el Santísimo Sacramento de altar? En lo que no tuvieron dificultad es en que murió como su Hijo, después de una vida de trabajos y dolores, y no obstante no sufrió ni la más mínima corrupción en el sepulcro en donde fué enterrada.

<sup>7</sup> AAS 42 (1950) 759.

fin de la vida de María, debieron concluir casi necesariamente así: todos los hombres mueren, también Jesús murió, luego también Nuestra Señora debió morir”<sup>8</sup>. Pero si es así, ¿cómo explicar que esta doctrina se incluyera universalmente en la Liturgia por los Pastores de la Iglesia? ¿Es que la Liturgia engendró la creencia? Precisamente el Papa en la bula dice lo contrario: “La liturgia católica de la Iglesia no engendra la fe, sino que la sigue”. Añade Pío XII que los Santos Padres y los grandes doctores, en las homilias y en los discursos dirigidos al pueblo con ocasión de la fiesta de la Asunción, no recibieron de la liturgia como de fuente la doctrina, sino que hablaron de ella como de cosa conocida y admitida por los fieles, “la aclararon con más lucidez, precisaron y profundizaron su sentido y objeto”. Cuál fuera éste lo expresa en seguida Pío XII:

El objeto de la fiesta no era solamente *la incorrupción del cuerpo* MUERTO de la Bienaventurada Virgen María, sino también su triunfo sobre la muerte y su celestial glorificación a semejanza de su Unigénito Jesucristo”<sup>9</sup>.

Sigue luego el Papa espigando de la Tradición y menciona fragmentos de sermones de Obispos que se dirigían a sus fieles sobre la fiesta de la *Dormición*, esto es, Muerte, tránsito de la Madre de Dios. Entre ellos está aquel atribuido a San Modesto de Jerusalén:

“El [Cristo] *la resucitó* [a la Madre de Dios] *del sepulcro* y la llevó consigo del modo que sólo El conoce”<sup>10</sup>.

No se trata, pues, de sólo teólogos que proponían la muerte de María en sus escritos, sino de Obispos que la enseñaban al pueblo, y no como una conjetura, sino como una creencia que aparecía como sellada en la misma liturgia. Mas el Sumo Pontífice no quiere hacer menos, y después de exponer la sentencia de los teólogos, al recapitular lo que han dicho los Santos Padres y teólogos, pasando ya a declarar el fundamento de esta doctrina en la Sagrada Escritura, dice:

“Pudiendo, pues, conceder [Cristo] a su Madre el gran honor de preservarla inmune de la *corrupción del sepulcro*, debe creerse que lo hizo realmente”<sup>11</sup>.

Aquí el Papa no expone el parecer de otros, sino el suyo, y al mencionar la palabra *sepulcro*, cuando tan fácilmente la podría haber omitido, indica bien claramente que cree en la

<sup>8</sup> O. c., pp. 64 y 68.

<sup>9</sup> AAS 42 (1950) 760.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 761-763.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 768.

muerte de María, pues la encuentra declarada en tantos escritos. Y para que nadie alegue que se le escaparía inadvertidamente esta palabra, la vuelve a repetir un poco más abajo:

“Obtuvo finalmente [María] como suprema corona de sus privilegios el ser preservada inmune de la corrupción *del sepulcro*”<sup>12</sup>.

Pues ¿cómo se formó esta creencia universal en la muerte de María? A nuestro modesto entender, este hecho demuestra que hubo una tradición oral primitiva, aunque al presente nos sea muy difícil encontrar testimonios de ella en los primeros siglos. Esta afirmación viene confirmada por otro hecho indudable, a saber, la coincidencia *de todos* los apócrifos de la Asunción en afirmar la muerte de María. El mismo P. Jugie lo asegura: “Los apócrifos del *Transitus Mariae* tienen de común el que entre los modos posibles de la salida de la Madre de Dios de la tierra han optado por la muerte natural”<sup>13</sup>. Evidentemente, no puede admitirse que inventaran este hecho como el más apto para dar pábulo a su imaginación inventora de leyendas. Con razón discurre aquí el P. Aldama:

“¿Puede explicarse así el hecho maravilloso de que a *ninguno* se le ocurriese imitar, por ejemplo, el carro de fuego y el torbellino que arrebató a Eneas, o las alas de águila con que voló al desierto la mujer del Apocalipsis? Es necesario convenir en que la hipótesis de la muerte natural no era precisamente la que podía seducir más la fantasía de los escritores apócrifos. Diríamos más bien lo contrario. La hipótesis de la inmortalidad les ofrecía un campo inmensamente mayor para componer una narración llena de emoción y de colorido, mientras que la muerte empezaba por ponerles ante la vulgaridad de lo que ocurre todos los días con todos los hombres”<sup>14</sup>.

La coincidencia *de todos los apócrifos, sin excepción*, a pesar de su multiplicidad, sus diferencias y su diverso origen, en dar por incontrovertible la muerte de la Virgen, indica que se encontraron con una tradición anterior tan clara, tan universal, tan enlazada con la fe de sus Iglesias en la glorificación de la Madre de Dios, que se vieron obligados a ponerla como base de sus descripciones legendarias, sin permitirse entrar por otro camino y sin dudar siquiera de que pudieran hacerlo.

Francamente, no creemos admisible la explicación que da el P. Gallus de la universalidad de la creencia en la muerte de la Virgen, como si fuese un error general parecido al de

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> M. JUGIE, *La mort et l'Assomption de la Sainte Vierge. Etude historico-doctrinale*. (Città del Vaticano, 1944). 104; cf. 508.

<sup>14</sup> JOSÉ M.<sup>a</sup> BOVER, JOSÉ A. DE ALDAMA, FRANCISCO DE P. SOLÁ, *La Asunción de María*, B. A. C. (Madrid, 1947) 10.

aquellos que opinaban sobre el movimiento del Sol, apoyándose en el sistema de Ptolomeo:

“Como si hoy uno, queriendo mostrar los varios testimonios, indicios y vestigios de la creencia de la antigüedad en el movimiento celeste de los planetas, escribiese que los astrónomos del quinientos no tuvieron dificultad en admitir que el Sol diese vueltas alrededor de la Tierra, nadie pensaría que el autor con esto quisiera dar un argumento de autoridad en defensa del sistema de Ptolomeo”<sup>15</sup>.

Parece que hay que negar de plano la paridad. Pues el hecho de que sea el Sol o la Tierra lo que se mueve, es una cuestión puramente científica, que nada tiene que ver con la salvación de los hombres. En el campo de las ciencias físicas y naturales a nadie concedió Dios el don de la infalibilidad, y nos engañaremos muchas veces si nos fiamos sólo de lo que aparece a nuestros sentidos. Mas para que en la religión no anduviéramos tan desorientados, dispuso Cristo que su doctrina no se enseñara como las opiniones de un filósofo cualquiera, y puso en la Iglesia para asegurar la certeza de sus enseñanzas el don de la infalibilidad en el magisterio eclesiástico presidido por el Papa, como guiado por el Espíritu Santo, a fin de que no acaciese nunca que la Iglesia toda estuviera sumergida en errores sobre la doctrina que El nos enseñó, necesaria para nuestra salvación. Y en esta doctrina entra lo concerniente a la que escogió por Corredentora y Madre nuestra. Nos parece que no juzga bien de Jesucristo quien opina que El permitió por tantos siglos que los fieles de la Iglesia creyesen universalmente que murió su Madre, si El no quiso que muriera, sino que se la llevó, sin pasar por la muerte, al cielo. Jesucristo permitió que no conociéramos con infalibilidad el hecho de la muerte de María; pero no puedo pensar que permitiera que en la Iglesia universalmente ésta se admitiera si es un error histórico, que por otra parte está en íntima conexión con el dogma de la Asunción.

El dogma de la concepción inmaculada de María se oscureció durante algunos siglos (sin que con todo faltasen defensores acérrimos de ella) porque de por medio andaban envueltas sutiles cuestiones teológicas. Pero la doctrina de la muerte de María no se oscureció nunca. A lo más, en los primeros siglos de la era cristiana nos faltan testimonios explícitos de ella.

El testimonio de San Epifanio que duda, no significa otra cosa sino que no tenemos un documento auténtico de cómo murió María, como lo tenemos de Jesucristo. Algunos autores, interpretando mal las palabras del anciano Simcón, aseguraban que la Virgen murió mártir. Pero ya San Agustín,

---

<sup>15</sup> O. c., p. 73.

San Paulino de Nola y otros escribieron contra esta exégesis. Durante siglos y siglos no se presenta ni un solo documento de autor que defienda claramente que la Virgen no murió. Parece evidente que si Dios quiso conceder a María el privilegio de no morir, nos lo habría dado a conocer de alguna manera, pues bien ha procurado que conociéramos sus demás privilegios. Empeñarse en defender en María un privilegio de todos ignorado hasta el presente, nos parece suponer en el Espíritu Santo una dirección muy contraria a la que siempre ha seguido con la Iglesia.

#### LA INMORTALIDAD DE MARÍA

El P. Gallus, después de rechazar la creencia en la muerte de María y afirmar que fué ésta un error histórico general en la Iglesia, por no estar todavía esclarecido del todo el dogma de la Inmaculada Concepción, expone sus argumentos para defender la inmortalidad de hecho de la Virgen. Antes, con todo, para asegurarse el camino, expone que el Papa no quiso en modo alguno definir la doctrina de la muerte de María al declarar el dogma de la Asunción. No hay duda que el Papa no quiso definir la muerte de la Virgen, pero si en la bula expone que esta doctrina se ha enseñado en la Iglesia en el decurso de los siglos, parece que reviste cierta temeridad el empeñarse en seguir ahora la opinión contraria.

*Primera razón.*—El primer argumento en pro de la inmortalidad de María lo ve en el Protoevangelio, que manifiesta la antítesis divina contra el demonio.

“Esta antítesis, dice, parece exigir en María la prerrogativa de Eva inocente, y excluir en ella la pena de Eva pecadora no necesaria a su oficio de corredentora. Ahora bien: Eva antes de su caída tuvo la prerrogativa de la inmortalidad, y después de la caída recibió la pena de tener que sufrir la muerte. Pero en María no se requiere la muerte para su cooperación con Jesús, mientras que la inmortalidad no se opone a ella. Por consiguiente, María, la nueva Eva, debió tener la prerrogativa de la inmortalidad, perdida por Eva pecadora. De lo contrario, la “figura” (Eva) habría sido más perfecta que la cosa “figurada”, María, lo cual parece ser un absurdo”<sup>16</sup>.

El mismo Padre ya ve que este argumento claudica con respecto a Jesucristo, que es el nuevo Adán, y con todo hubo de morir por voluntad del Padre celestial para nuestra redención. Pero responde que a Jesucristo le compete el don de la inmortalidad, si bien renunció a él para obedecer a su Padre

<sup>16</sup> O. c., pp. 80-81.



y cumplir su oficio de Redentor, y que no se ve sea necesaria esta renuncia en María para su oficio de Corredentora. Mas ¿cómo prueba Gallus que a María le compete el don de la inmortalidad? No aparece esto probado, pues Adán recibió la gracia de la justicia original como cabeza del género humano, y al perderla la perdió para sí y para sus descendientes. En esta justicia original se incluía la gracia santificante y determinados dones preternaturales, entre los cuales estaba el de la inmortalidad. De Adán no pudo llegar por generación a María la justicia original, pues él la había perdido, y por tanto tampoco recibió de él el don de la inmortalidad, ni mucho menos el de la impasibilidad, como lo ha de reconocer el P. Gallus. No le comunicó Adán el pecado original porque fué preservada de él por Cristo, mediante la gracia de su redención *preservativa*. Pero nótese bien que esta gracia no fué la que recibió Eva, sino la que recibió María *por los méritos de Cristo*. Así lo declaró Pío IX al definir el dogma de la Inmaculada Concepción: "*Inuitu meritorum Christi Jesu Salvatoris generis humani*". Esta gracia preservativa ¿llevaba consigo el don de la inmortalidad? La mayor parte de los teólogos responden negativamente, porque un tal privilegio habría de constar por la Tradición, y no aparece por ningún lado. Otros, los menos, conceden que le otorgó Cristo este don, pero añaden que exigió que renunciase a él, o quiso ella libremente renunciar a él, para asemejarse más a Cristo en su oficio de Corredentora. El Padre Gallus no quiere admitir esta renuncia, pero está obligado a demostrar que, en efecto, Cristo le otorgó este don. Es claro que Cristo se lo podía otorgar, pero en teología las tesis se han de probar y no afirmarse gratuitamente, o con solas conjeturas. Por otra parte, es evidente que María, con su plenitud de gracia y su dignidad de Madre de Dios, fué mucho más perfecta, aun sin el don de la inmortalidad, que Eva inocente, dado caso que con Cristo había de triunfar también de la muerte mediante su gloriosa Asunción, que había de seguir próximamente a su muerte.

*Segunda razón.*—La toma del capítulo 12 del Apocalipsis de San Juan.

"Si la "Señora vestida del sol" es la Virgen Santísima, Martín Jugie tiene razón cuando interpreta las palabras "y le fueron dadas a la Mujer las dos alas de la grande águila", en el sentido de la inmortalidad de María. Por lo demás, no faltan autores, aun de los más recientes, que en la mujer del Apocalipsis ven también a María" 17.

Que la Mujer del Apocalipsis represente a María lo sostienen muchos intérpretes, y realmente la nueva misa de la

17 O. c., p. 82.

Asunción aplica en el introito aquel paso a la Virgen Santísima. Lo cual no impide que en un sentido derivado la Mujer pueda ser también de alguna manera la Iglesia. Pero que aquellas dos alas de la grande águila que le fueron dadas representen la inmortalidad, no recordamos haberlo leído más que en Jugie y Gallus. Mas tratándose de probar una doctrina no bastan las conjeturas, y aquí vale el principio: "quod gratis assentitur, iure reicitur".

Añade después el P. Gallus otras tres razones teológicas, para intentar demostrar la inmortalidad de hecho de María.

*Tercera razón.*—La toma del privilegio de la Inmaculada Concepción: "el cual, dice, excluye en la Señora el pecado original, y por consiguiente, excluye también su conexión con la muerte. Pues según la revelación, la razón teológica de la muerte es el pecado original (Cfr. Ro. 5,42)<sup>18</sup>".

Aquí el P. Gallus se apoya en el P. Jugie, quien por el privilegio de la Inmaculada Concepción deduce para María un cierto derecho a la inmortalidad<sup>19</sup>. Sólo que aquí el P. Gallus va más allá, añadiendo por su cuenta la *inmortalidad de hecho*. Pero ¿por qué la Inmaculada Concepción de la Virgen encierra un título positivo al derecho y al hecho de la inmortalidad? María hubiera tenido que caer bajo el pecado original si no se la hubiera preservado. Se la preservó no dándole la justicia original que recibió Eva, sino la gracia preservativa por los méritos de Cristo. ¿Importaba esta gracia el don de la inmortalidad? Habría que probarlo por la Tradición, y esta prueba no aparece por ningún lado. Desde luego, los defensores de esta inmortalidad niegan a María el don de la imposibilidad de que gozaba Eva. ¿Con qué derecho se le otorga el don de inmortalidad y se le niega el de la imposibilidad? Aquí se trata de cosa positiva y hay que probarla por la Escritura o por la Tradición. Mas es evidente que la Tradición es contraria a este don de la inmortalidad, pues con frecuencia los autores, sobre todo los occidentales, aunque también los orientales, hablan de la condición mortal del cuerpo de la Virgen. Puede ver citados los textos en el mismo Jugie, y se lo recuerda el Padre Aldama en el libro antes mencionado:

"Según San Modesto, aquí abajo, Jesús y María han sido "concorporales en la pasibilidad y en la mortalidad"; San Germán dice a María que "por tener un cuerpo mortal, como el nuestro, no podía escapar a la muerte, común a todos los hombres"; para San Andrés de Creta es cierto que "la muerte, que es natural al hombre, ha llegado hasta María"; San Juan Damasceno se admira de que la Virgen, "que al dar a luz superó las leyes de la

<sup>18</sup> O. c., p. 83.

<sup>19</sup> Jugie, o. c., p. 510.

Naturaleza, haya sucumbido bajo las mismas leyes en su muerte". "Ella, espiga del campo de la mortalidad, paga a la ley de la muerte su tributo" (León VI). Ella "muere según la naturaleza" (Juan Geómetra)...<sup>20</sup>.

*Cuarta razón.*—Se toma del oficio de Corredentora de María.

"Si la Virgen Santísima es corredentora, su consentimiento [querrá decir cooperación] a la obra de redención objetiva debió terminar con la muerte de Jesús, porque con su muerte terminó nuestra redención objetiva. Ahora bien: Jesús, habiendo vencido a la muerte, no está sujeto ya a la muerte. Mas si la Virgen Santísima es corredentora con Jesús en la misma obra de redención objetiva, tampoco ella, habiendo vencido a la muerte juntamente con el Redentor con su compasión, pudo estar ya sujeta a la muerte, por dulce que ella fuese"<sup>21</sup>.

Esta razón sólo prueba que la Virgen, como su divino Hijo, fué vencedora de la muerte y no podía estar sujeta a ella. Pero así como Jesús para vencer a la muerte no necesitó ser inmortal, sino que salió triunfante del sepulcro sin pasar por los efectos de la muerte, que son la corrupción y podredumbre, lo mismo se deduce para María. La razón no prueba más. Jesucristo en la cruz muriendo venció a la muerte. Así lo canta la Iglesia: "Qua vita mortem pertulit, et morte vitam protulit: De la vida el Autor muerte padece, y con ella la vida nos reparte". Mas su triunfo efectivo, después de pasar por la muerte, fué el día de su resurrección. También María venció a la muerte con su compasión al pie de la cruz. Pero pasó por la muerte para asemejarse a su Hijo, y triunfó efectivamente el día de su ascensión, sin experimentar ni la más mínima corrupción.

*Quinta razón.*—Se toma de la comparación de Cristo con Adán y de María con Eva.

"Jesús, nuevo Adán, tuvo la prerrogativa de la inmortalidad, si bien quiso renunciar a su uso para cumplir la positiva voluntad de su Padre... Mas la misma prerrogativa en potencia debió tenerla también María, como nueva Eva, con la diferencia de que no teniendo ella mandato del Padre de morir, pudo hacer pleno y libre uso de la inmortalidad"<sup>22</sup>.

Esta razón parte del supuesto de que María gozaba del don de la inmortalidad de derecho. De Jesucristo, como Dios que era, no hay duda que tenía este derecho, si bien ya renunció a él al someterse a tener un cuerpo mortal, sujeto a los dolo-

<sup>20</sup> ALDAMA, *La Asunción de María*, p. 41.

<sup>21</sup> GALLUS, o. c., p. 84.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 85.

res y flaquezas de esta vida. María recibió por generación también un cuerpo sujeto a estos dolores y flaquezas de la carne (menos la concupiscencia, como Cristo), y por tanto naturalmente mortal; pues no se demuestra se le comunicase el don de la inmortalidad con la gracia preventiva que recibió, como evidentemente todos conceden que no recibió el don de la impasibilidad.

Termina el P. Gallus su argumentación con otra razón que él llama "de conveniencia". En sustancia dice: La Virgen Santísima participó de un modo singular de la muerte de Jesús en su afligidísima alma. Una espada de dolor atravesó su alma al pie de la cruz. Era, pues, conveniente que, habiendo estado tan estrechamente unida con El en la muerte, tomase parte plenamente en su gloria, también en el cuerpo, sin probar de nuevo la muerte.

Esto probaría que Jesucristo debía haberse llevado consigo a su Madre al cielo el día de su Ascensión. Pero todos sabemos que no fué así, sino que la dejó primero presidiendo en cierta manera el Colegio Apostólico, y después asistida por el discípulo amado, San Juan Evangelista. No le hemos de pedir razones a Jesucristo, demandándole por qué lo hizo así. Al fin de la vida terrena de María ¿vino a buscarla sin hacerla pasar por la muerte? Ciertamente pudiera haberlo hecho así. Mas la Tradición unánime dice lo contrario, y parece ocioso, después de casi veinte siglos, ir cavilando para inventar razones en contrario y asegurar que esta Tradición se equivocó y que no fué así. ¿Es que Cristo haría pasar a su Madre por las agonías y miserias de las muertes ordinarias? Sinceramente creemos que no. El corazón santísimo de María si fué el de una mártir de dolor al pie de la cruz, fué también el de una víctima del abrasado amor a que había llegado al final de su vida, y la consumía por momentos. Aquel cuerpo no pudo soportar las llamas de aquel encendidísimo amor de Dios, y murió como abrasado por el fuego del divino amor.

#### CONCLUSIÓN

Francamente, no nos han convencido las razones que da el P. Gallus sobre la inmortalidad efectiva de María. Mas antes de concluir esta nota desearíamos que reparara dicho Padre en dos enigmas inexplicables que resultan de su opinión.

Supongamos por un momento que, estando la Virgen Santísima en casa de San Juan un día venturoso su divino Hijo se la hubiera llevado a los cielos sin pasar por la muerte. Desde luego, nadie perdonaría a San Juan que un hecho tan singular, interesante y único en la Historia, y de tanta trascendencia para toda la cristiandad, lo hubiera mantenido tan oculto que ni por asomo aparecen vestigios de ello en la Tradición. Por el contrario, ha sido tan universal la creencia en

la muerte de María durante tantos siglos, que aun los escritos apócrifos que quisieron revestir de fantásticas leyendas el hecho indudable de su Asunción a los cielos, *todos* partieron del hecho cierto de su muerte, para revestir un hecho en sí tan prosaico de toda una serie de acontecimientos sorprendentes.

Invitamos al P. Gallus a que lea el artículo del presbítero Manuel Trens en "Razón y Fe": *La Asunción de María en el arte español*<sup>23</sup>. Se refiere aquí una buena muestra de cuanto ha fantaseado la imaginación de los artistas para dejar grabada o esculpida en nuestras catedrales e iglesias la descripción de la muerte y asunción de la Virgen María a partir del siglo XII, inspirándose todos ellos en los apócrifos. Se refieren también aquí, aun con grabados, los catafalcos mortuorios de la Virgen que existieron ya en época gótica, de los cuales se ha conservado alguna que otra imagen yacente. ¿Cómo es posible que entre tanto prodigio de fantasía no hayan aparecido artistas que nos representaran la Asunción describiéndonos a María subiendo a los cielos, en cuerpo y alma, arrebatada por los ángeles en el jardín o azotea de su casa, o elevándose en algún monte entre nubes y rodeada de Apóstoles, si realmente fué inmortal y sin pasar por la muerte subió a los cielos? ¿Cómo es posible que un hecho tan maravilloso haya permanecido en el incógnito para toda la cristiandad?

Pero todavía hay otro enigma inexplicable. Todos heredamos de nuestro padre Adán una naturaleza mortal. La Sagrada Escritura ha tenido buen cuidado de dejar anotadas las excepciones de esta regla general. De Enoc, el padre de Matusalén, nos dice que "dejó de existir porque Dios se lo llevó"<sup>24</sup>. Y comenta así el Dr. Cantera al traducir este pasaje: "según unos, fué arrebatado al paraíso terrestre; según otros, al celestial, para no ver la muerte, como apunta San Pablo (Hebr 11,5)"<sup>25</sup>. Es tradición antiquísima y respetable que volverá al fin del mundo, juntamente con Elías, como precursor de Cristo Juez. De Elías, uno de los mayores Profetas del Antiguo Testamento, nos dice también la Escritura que un carro de fuego y unos caballos de fuego le separaron de Eliseo, y subió Elías en un torbellino al cielo<sup>26</sup>. Son bastantes los que opinan que aquellos que vivirán poco antes del juicio final tampoco morirán, según la lección que parece más probable del texto de San Pablo (1 Cor 15,51).

De la Virgen Santísima no hay ni el menor indicio en la Escritura ni en la Tradición de que hubiera sido llevada al cielo *sin pasar por la muerte*. ¿Cómo es posible que haya per-

<sup>23</sup> T. 144 (1951) pp. 93-99.

<sup>24</sup> Gen 5, 24.

<sup>25</sup> BOVER-CANTERA, *Sagrada Biblia*. Versión crítica. B. A. C. (Madrid, 1951), p. 47.

<sup>26</sup> 2 Reg, 2, 11.

mitido Dios que de la única criatura que sabemos cierto fué llevada en cuerpo y alma al cielo, como su divino Hijo, ignoremos que esto se realizó sin pasar por la muerte? Más aún; ¿que haya permitido que durante siglos estemos en la plena persuasión de que esto no sucedió sin pasar por la muerte? ¿Y que esto haya podido tener lugar sin que se dieran cuenta los vecinos que vivían junto a María, o a lo menos dejaran algún rastro de tradición de esta noticia para los demás? Verdaderamente esto constituye un enigma inexplicable si María de hecho fué inmortal.

MANUEL QUERA, S. J.